



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES, CORRESPONDIENTES A LA LXIII LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES, CORRESPONDIENTES A LA LXIII LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte de esta LXIV Legislatura del Senado de la República, le fueron turnadas diversas proposiciones con punto de acuerdo que quedaron pendientes en alguna de sus fases, correspondientes a la LXIII Legislatura, o que se encuentran pendientes de dictamen.

Derivado del análisis y estudio de los Puntos de Acuerdo referidos, este órgano legislativo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 94, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 113 numeral 2, 117 numeral 1, 135 numeral 1, fracción I, 182, 183 numeral 1, 190 y 277, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Esta Comisión dictaminadora, atendiendo a las consideraciones y al contenido de las Proposiciones, realizó un análisis de viabilidad de los puntos de acuerdo en función a su oportunidad y pertinencia, a efecto de dictaminar con los siguientes apartados: antecedentes, contenido, consideraciones y resolutivos.

II. ANTECEDENTES

El día 16 de noviembre del año en curso, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, mediante el oficio No. DGPL-1P1A.-3126.32, los puntos de acuerdo que quedaron pendientes en alguna de sus fases, correspondientes a la LXIII Legislatura, o que se encuentran pendientes de dictamen.

Por orden cronológico, del más antiguo al más reciente, las proposiciones son las siguientes:

1. Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República hace un extrañamiento al Presidente de la República por la invitación a México y la reunión que sostuvo el pasado 31 de agosto con el candidato por el Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump; y exhorta al Presidente de la República a solicitar la renuncia inmediata de la titular de

la Secretaría de Relaciones Exteriores por sus acciones u omisiones en la inadecuada conducción de la política exterior mexicana. Presentado el 8 de septiembre de 2016.

2. Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República solicita una disculpa pública del Presidente de la República por la nula defensa en contra de los ataques del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos; se deslinda de la decisión del Ejecutivo Federal de inmiscuir al país en la contienda interna de los Estados Unidos de América y solicita la comparecencia inmediata de la canciller Claudia Ruiz Massieu para explicar la decisión y los acuerdos privados que discutieron el titular del Ejecutivo Federal y el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos el pasado 31 de agosto. Presentado el 8 de septiembre de 2016.
3. Punto de Acuerdo que exhorta al Jefe del Estado Mexicano a confirmar los principios de nuestra política exterior en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y propiciar un encuentro con la candidata a la Presidencia de los Estados Unidos de América. Presentado el 13 de septiembre de 2016.
4. Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República hace una invitación a Hillary Diane Rodhman, con el fin de estrechar la comunicación con los dos países. Presentado el 20 de septiembre de 2016.
5. Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a denunciar ante diversos organismos internacionales la violación a los derechos humanos de la que nuestro país y nuestros connacionales son objeto, a raíz de las declaraciones y políticas migratorias implementadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump. Presentado el 8 de febrero de 2017.
6. Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la construcción de un muro en la frontera norte de México; y exhorta a la Cámara de Diputados a no etiquetar, fijar o autorizar recurso alguno para ese propósito. Presentado el 8 de febrero de 2017.
7. Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a resolver las demandas laborales de los empleados consulares que se han expuesto en propuestas de punto de acuerdo y exhortos anteriores en esta institución, en atención a la petición de esta Soberanía al Poder Ejecutivo Federal. Presentado el 12 de septiembre de 2017.
8. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir al Embajador de México en Canadá, a efecto de brindar asesoría adecuada en favor de Sofii Ela Doyle y María Cristina Guzmán Islas; y, en ese sentido, se revise la actuación que deben tener los servidores públicos de la Cancillería en los procedimientos de restitución de personas

- menores de edad para brindar una protección y asesoría adecuada a los ciudadanos mexicanos. Presentado el 24 de octubre de 2017.
9. Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar cuál es el fundamento legal para permitir desplegar alguaciles aéreos estadounidenses armados en vuelos comerciales transfronterizos y conocer el estatus de la negociación sobre el tema con el gobierno estadounidense. Presentado el 8 de febrero de 2018.
 10. Punto de Acuerdo que exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores a emitir un informe sobre los temas y conclusiones de la reunión llevada a cabo el 7 de marzo de 2018 entre Jared Kushner y su comitiva y el Presidente Enrique Peña Nieto y los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía. Presentado el 15 de marzo de 2018.
 11. Punto de Acuerdo por el que se cita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a comparecer ante esta soberanía para explicar el estado que guarda la relación bilateral México-Estados Unidos. Presentado el 20 de marzo de 2018.
 12. Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe de todos los acuerdos que ha suscrito con el gobierno de los Estados Unidos de América en materia de seguridad, específicamente en el marco de la iniciativa Mérida, durante el período del Presidente Donald Trump. Presentado el 19 de abril de 2018.

III. Contenido de la proposición

De acuerdo con el orden establecido en el apartado II. Antecedentes, del presente dictamen, los resolutivos de cada una de las proposiciones son los siguientes:

1. **PRIMERO.** El Senado de la República hace un, extrañamiento al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, por la invitación extendida al Sr. Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, para acudir a territorio mexicano el pasado 31 de agosto.
SEGUNDO. El Senado de la República reprueba la postura pública asumida por el Titular del Poder Ejecutivo Federal contraria a la defensa de la dignidad de las y los mexicanos en territorio nacional y en el exterior.
TERCERO. El Senado de la República extiende una invitación al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, para que establezca a la brevedad un diálogo directo con las y los integrantes de esta Cámara, con el propósito de intercambiar criterios respecto de la conducción de la política exterior.
CUARTO. El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a solicitar la renuncia inmediata de la titular de la Secretaría de

Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, por sus acciones u omisiones en la inadecuada conducción de la política exterior mexicana.

QUINTO. El Senado de la República se pronuncia en contra de cualquier intención por renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en tanto los resultados del mismo han demostrado ser altamente benéficos para la economía mexicana.

2. **PRIMERO.** El Senado de la República hace un extrañamiento al Titular del Ejecutivo Federal por la nula defensa del país ante los ataques de Donald Trump, al tiempo que exige una disculpa pública del mismo por recibir y respaldar implícitamente la postura contra México de dicho personaje.

SEGUNDO. El Senado de la República se deslinda de la decisión del Ejecutivo Federal de inmiscuir al país en la contienda interna de los Estados Unidos de América.

TERCERO. El Senado de la República solicita la comparecencia inmediata de la canciller Claudia Ruiz Massieu ante el Pleno de esta soberanía para explicar la decisión y los acuerdos privados que discutieron el titular del Ejecutivo Federal y el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, el pasado 31 de agosto.

3. **PRIMERO.** Se requiere, con toda atención, al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en su calidad de Jefe del Estado Mexicano confirme, reivindique y reitere los principios normativos de nuestra política exterior y, en el marco de la próxima Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, haga un llamado a los países democráticos a manifestar su rechazo absoluto a los planteamientos de carácter discriminatorio, de denostación y violento en contra de los migrantes en cualquier parte del mundo dejando en claro con ello nuestro rechazo firme y directo a los insultos del Sr. Donald Trump hacia los mexicanos.

SEGUNDO. Se requiere, con toda atención, al titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que en su calidad de Jefe del Estado Mexicano propicie una reunión con la candidata a la Presidencia de los Estados Unidos de América que tenga verificativo en nuestra embajada en Washington, D.C. acompañado de los representantes de las Cámaras integrantes del H. Congreso de la Unión y de los dirigentes de las principales asociaciones de defensa de los mexicanos en dicho país.

4. **ÚNICO:** El Senado de la República extiende una cordial invitación a la Candidata del Partido Demócrata, Hillary Diane Rodham (Hilary Clinton), con el fin de estrechar la comunicación entre los dos países.
5. **PRIMERO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que, en su calidad de responsable de dirigir la política exterior de nuestro país, denuncie ante la Organización de las Naciones Unidas la

construcción del muro fronterizo en la frontera de nuestro país con los Estados Unidos de América, por parte del presidente de esa Nación, Donald Trump, como un acto de hostilidad, el cual vulnera el principio de no agresión entre las naciones y el derecho humano al libre tránsito, así como la libertad de mercado pactada entre ambas naciones, para que el organismo o su Consejo de Seguridad se pronuncien al respecto.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que, en su calidad de responsable de dirigir la política exterior de nuestro país, denuncie ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas la violación a los derechos humanos y discriminación racial de la que nuestro país y nuestros connacionales son objeto a raíz de las declaraciones y políticas migratorias implementadas por el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump.

TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que, en su calidad de responsable de dirigir la política exterior de nuestro país, denuncie ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente la construcción del muro fronterizo en la frontera de nuestro país con los Estados Unidos de América, por parte del presidente de esa Nación, Donald Trump, como un acto que pone en riesgo los ecosistemas que ambas naciones comparten y que tienen la obligación de proteger.

CUARTO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que, en su calidad de responsable de dirigir la política exterior de nuestro país, inicie los mecanismos de solución de controversias de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ante la imposición de aranceles a los productos mexicanos, propuesta por el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, mismos que jamás se habían pactado en el tratado comercial.

QUINTO. Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

6. **ÚNICO.** El Senado de la República expresa su más enérgica condena a la autorización emitida por el Gobierno de los Estados Unidos de América para construir un muro que divida a la frontera común entre México y ese país. Asimismo, exhorta a la Cámara de Diputados a no etiquetar, fijar o autorizar recurso alguno que tenga como finalidad cumplir con esa pretensión.
7. **PRIMERO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a resolver las demandas laborales de los empleados consulares que se han expuesto en propuestas de punto de acuerdo y exhortos anteriores en esta institución en atención a la petición de esta Soberanía al Poder Ejecutivo Federal para que se redoblen los esfuerzos de asistencia y protección consular a favor de nuestros jóvenes.

SEGUNDO. El Senado de la República acuerda desarrollar una propuesta financiera para dotar de un presupuesto para generar un programa interinstitucional de apoyo para los dreamers que retornen o sean expulsados por los operativos que cancelan el programa estadounidense “DACA” que vincule estado, empresas y academias.

8. **PRIMERO.** Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que instruya al Embajador de México en Canadá a efecto de brindar asesoría adecuada en favor de María Cristina Guzmán Islas, lo anterior con el objeto de que localice a su menor hija Sofii Ela Doyle y la asesore para que pueda iniciar los procedimientos de restitución incluso a través de las vías ordinarias en ese país, y puedan tener contacto entre sí, lo anterior con base en la Convención sobre los Derechos de la Niñez y la Ley General de de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que en los subsecuentes procedimientos de restitución, instruya a los servidores públicos que intervengan para que realicen su labor con profesionalismo y apeguen a las normas nacionales y actúen con base a los derechos de la niñez.

9. **ÚNICO.** El Senado de la República, con absoluto respeto a la división de poderes y en el marco de sus atribuciones, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a esta Soberanía cuál es el fundamento legal para permitir desplegar alguaciles aéreos estadounidenses armados en vuelos comerciales transfronterizos y el estatus de la negociación sobre el tema con el gobierno estadounidense.

10. **ÚNICO.** Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a emitir un informe detallado sobre los temas y conclusiones de la reunión llevada a cabo el pasado 7 de marzo de 2018, entre Jared Kushner y su comitiva, y el presidente Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores; e Ildefonso Guajardo Secretario de Economía.

11. **PRIMERO.** El Senado de la República cita a comparecer al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que explique en un acto de transparencia y rendición de cuentas los motivos, condiciones y acuerdos a los que se llegaron con la visita del Señor Jared Kushner, a la Ciudad de México, ocurrida el pasado 7 de marzo de 2018.

SEGUNDO. El Senado de la República solicita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe a esta Soberanía, como parte de la comparecencia a que se refiere el resolutivo anterior, cuál es el estado que guarda la relación bilateral entre México y los Estados Unidos de América.

12. **PRIMERO.** El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que remita un informe a esta Soberanía, con amplitud y detalle, sobre el contenido de los acuerdos que en materia de seguridad ha tomado con el gobierno de Estados Unidos, a partir del 20 de enero de 2017, fecha en que Donald Trump asumió la presidencia. Esta información debe incluir el flujo de recursos y datos sobre la operación de la Iniciativa Mérida e incluir: la participación de agentes estadounidenses (DEA, ATF, US. Marshalls, FBI, CIA y otras agencias) en operativos en territorio mexicano, así como información sobre los gastos, contratos y marcos legales que dan pie a la colaboración.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a atender el pronunciamiento del Senado de la República en el sentido de suspender la cooperación bilateral en materia de migración y de seguridad con EEUU por las persistentes agresiones del presidente Trump hacia México.

TERCERO. Se solicita la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, para que informen puntualmente sobre los alcances de la actuación de agentes de EEUU en territorio mexicano, particularmente sobre el acceso de agentes del país vecino a instalaciones de seguridad mexicanas para obtener información de indocumentados centroamericanos.

CUARTO. El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a cancelar el despliegue de efectivos de la Gendarmería en la frontera sur. Nuestro país no puede actuar como un agente migratorio más de Estados Unidos. La militarización de la frontera debe ser sustituida por una política que garantice un flujo ordenado de la migración, con pleno respeto a los derechos humanos de ciudadanos de otros países que cruzan nuestro territorio.

QUINTO. El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre los siguientes puntos: el envío de tropas a la frontera sur, pues se trata evidentemente de una réplica sumisa de políticas que aplica Estados Unidos; si esta decisión responde a un acuerdo explícito o implícito con el gobierno estadounidense; se remita un informe sobre el contenido del acuerdo. Igualmente, se debe informar si considera que los y las migrantes y refugiados centroamericanos son una amenaza a la seguridad nacional de México, o bien si el incremento de los efectivos responde a una petición de Washington.

IV. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA. Se desecha el Punto de Acuerdo referido a la invitación que se hizo al candidato Donald Trump, toda vez que ha quedado sin materia, ya que por ella se proponía hacer un extrañamiento al Presidente de la República por la invitación a México y la reunión que sostuvo el 31 de agosto de 2016 con el candidato por el Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump. Además, se exhortaba al Presidente de la República a solicitar la renuncia inmediata de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores por sus acciones u omisiones en la inadecuada conducción de la política exterior mexicana. Ambos exhortos han quedado sin materia, toda vez que además de que los hechos se dieron hace más de dos años, las autoridades aludidas han concluido su encargo.

SEGUNDA. Se desecha el Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República solicita una disculpa pública del Presidente de la República por la nula defensa en contra de los ataques del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos; se deslinda de la decisión del Ejecutivo Federal de inmiscuir al país en la contienda interna de los Estados Unidos de América y solicita la comparecencia inmediata de la canciller Claudia Ruiz Massieu para explicar la decisión y los acuerdos privados que discutieron el titular del Ejecutivo Federal y el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos de América el pasado 31 de agosto. El punto ha quedado sin materia toda vez que se refiere a autoridades que ya no están en funciones y a una contienda presidencial que concluyó, además de que los acuerdos del 31 de agosto de 2016 no se dieron a conocer.

TERCERA. Se desecha el Punto de Acuerdo que exhorta al Jefe del Estado Mexicano a confirmar los principios de nuestra política exterior en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y propiciar un encuentro con la candidata a la Presidencia de los Estados Unidos de América. Si bien la ratificación de los principios de nuestra política exterior es pertinente, la Asamblea General de la ONU se realizó a finales de 2016, adicionalmente, el contexto en el que se dio la proposición fue el de la campaña presidencial de los Estados Unidos, haciéndose referencia a la necesidad de invitar a la candidata demócrata, ya que el candidato del Partido Republicano fue invitado a nuestro país el 31 de agosto de 2016.

CUARTA. Se desecha el Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República hace una invitación a Hillary Diane Rodham, con el fin de estrechar la comunicación con los dos países. La proposición ha quedado sin materia toda vez que Hillary Diane Rodham no ocupa ningún cargo público en el gobierno de los Estados Unidos de América, además, la proposición atendía a la necesidad de invitar a la candidata demócrata a México, después de la visita del candidato Trump el 31 de agosto de 2016.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES, CORRESPONDIENTES A LA LXIII LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

QUINTA. Se desecha el Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a denunciar ante diversos organismos internacionales la violación a los derechos humanos de la que nuestro país y nuestros connacionales son objeto, a raíz de las declaraciones y políticas migratorias implementadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump. Este punto de acuerdo respondía a las políticas adoptadas por el gobierno de Trump a principios de su administración, contra nuestros connacionales, si bien la materia sigue vigente, deben actualizarse los supuestos que se presentan en las respectivas consideraciones, además de señalarse las medidas específicas que se han adoptado en 2018.

SEXTA. Se desecha el Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la construcción de un muro en la frontera norte de México; y exhorta a la Cámara de Diputados a no etiquetar, fijar o autorizar recurso alguno para ese propósito. Este Punto de ha quedado sin materia toda vez que la Cámara de Diputados no ha etiquetado recursos para construir el referido muro. Cabe señalar que el 29 de agosto de 2018, el coordinador de las y los diputados de MORENA, Mario Delgado Carrillo afirmó lo siguiente: “en el Presupuesto de Egresos de la Federación no habrá recursos para el muro que pretende construir el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la frontera común”.

“No, no va a haber recursos para el muro”, indicó de manera categórica a pregunta expresa de la prensa sobre las insistentes declaraciones públicas de Donald Trump, al respecto” (Nota 10464 de la Cámara de Diputados).

SÉPTIMA. Se desecha el Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a resolver las demandas laborales de los empleados consulares que se han expuesto en propuestas de punto de acuerdo y exhortos anteriores en esta institución, en atención a la petición de esta Soberanía al Poder Ejecutivo Federal. Este Punto ha quedado sin materia ya que se exhortaba a una administración que ya ha terminado.

OCTAVA. Se desecha el punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir al Embajador de México en Canadá, a efecto de brindar asesoría adecuada en favor de Sofii Ela Doyle y María Cristina Guzmán Islas. El acuerdo ha quedado sin materia toda vez que los hechos a los que se refiere se suscitaron entre los años de 2015 y 2017.

NOVENA. Se desecha el Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar cuál es el fundamento legal para permitir desplegar alguaciles aéreos estadounidenses armados en vuelos comerciales transfronterizos y conocer el estatus de la negociación sobre el tema con el gobierno



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES, CORRESPONDIENTES A LA LXIII LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

estadounidense. Este punto se refiere a políticas adoptadas por la anterior administración, por lo que ha quedado sin materia.

DÉCIMA. Se desecha el Punto de Acuerdo que exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores a emitir un informe sobre los temas y conclusiones de la reunión llevada a cabo el 7 de marzo de 2018 entre Jared Kushner y su comitiva y el Presidente Enrique Peña Nieto y los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía. Este punto ha quedado sin materia toda vez que se refiere a acciones realizadas por la anterior administración federal.

UNDÉCIMA. Se desecha el Punto de Acuerdo por el que se cita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a comparecer ante esta soberanía para explicar el estado que guarda la relación bilateral México-Estados Unidos. Este punto ha quedado sin materia ya que se refiere a un servidor público de la anterior administración.

DUODÉCIMA. Se desecha el Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe de todos los acuerdos que ha suscrito con el gobierno de los Estados Unidos de América en materia de seguridad, específicamente en el marco de la iniciativa Mérida, durante el período del Presidente Donald Trump. La iniciativa Mérida ha sido un mecanismo de cooperación bilateral que entró en vigor en junio de 2008 y que consistió en el apoyo, principalmente en equipo y entrenamiento, del gobierno de los Estados Unidos de América al gobierno de México para el combate a la inseguridad y la delincuencia organizada transnacional. Este punto ha quedado sin materia ya que se refiere a esquemas de colaboración adoptados por las administraciones anteriores.

V. RESOLUTIVOS

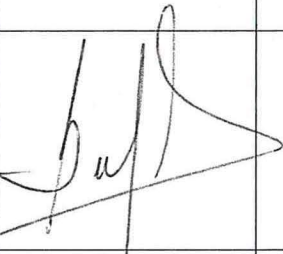
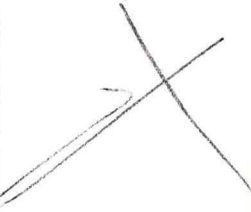
Por las consideraciones anteriormente expuesta, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte sometemos a la consideración de la Honorable Cámara de Senadores de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO. Se desechan las Propositiones con punto de acuerdo motivo del presente dictamen.

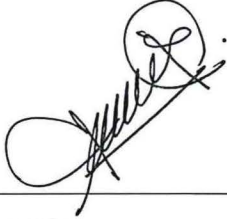
SEGUNDO. Notifíquese a las instancias competentes del Senado de la República para su archivo como asuntos totalmente concluidos.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE

SENADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta			
 Américo Villarreal Anaya Secretario			
 Samuel Alejandro García Sepúlveda Secretario			
 Bertha Alicia Caraveo Camarena Integrante			
 José Antonio Cruz Álvarez Lima Integrante			
 Héctor Vasconcelos Integrante			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE, POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO QUE QUEDARON PENDIENTES, CORRESPONDIENTES A LA LXIII LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

SENADOR (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Nadia Navarro Acevedo Integrante			
	Claudia Ruiz Massieu Salinas Integrante			
	José Narro Céspedes Integrante			

Sala 5 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, a los seis días del mes de diciembre de 2018